



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA CABRERA
(MADRID)**

A N U N C I O D E C O B R A N Z A

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES Y DEMAS INTERESADOS QUE DURANTE LOS DIAS HABILIS COMPRENDIDOS ENTRE EL **1 DE ABRIL Y EL 31 DE MAYO DE 2019**, AMBOS INCLUSIVE, ESTARAN PUESTOS AL COBRO EN PERIODO VOLUNTARIO LOS RECIBOS DEL PRESENTE AÑO CORRESPONDIENTES A:

IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA TASA VADOS TASA RECOGIDA DE BASURA 1er. SEMESTRE

TRANSCURRIDO EL INDICADO PLAZO, SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO DE APREMIO ADMINISTRATIVO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL TRIBUTARIA Y EL REGLAMENTO GENERAL DE RECAUDACION, PROCEDIENDOSE AL COBRO DE LAS CUOTAS QUE NO HAYAN SIDO SATISFECHAS CON EL RECARGO DE APREMIO, INTERESES DE DEMORA Y, EN SU CASO, LAS COSTAS QUE SE PRODUZCAN.

LOS CONTRIBUYENTES OBLIGADOS AL PAGO DE LOS MISMOS, PODRAN EFECTUARLO DE LA SIGUIENTE FORMA:

MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS RECIBOS ENVIADOS A SU DOMICILIO:

- **EN LAS OFICINAS BANCARIAS DEL BANCO POPULAR, EN EL HORARIO ESTABLECIDO POR DICHA ENTIDAD.**
- **EN LA OFICINA AUXILIAR DE RECAUDACION, SITA EN LA CABRERA, CALLE FUENTE GRANDE NUM. 18, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, DIAS LABORABLES.**

LOS CONTRIBUYENTES QUE NO DISPONGAN DEL DOCUMENTO DE PAGO, PUEDEN SOLICITAR UN DUPLICADO EN LA OFICINA DE RECAUDACION (CALLE FUENTE GRANDE Nº 18 – LA CABRERA) O EN EL CORREO recaudación@erblasco.es.

PARA SU COMODIDAD Y AGILIDAD EN LA GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL, SE RECOMIENDA LA FORMA DE PAGO MEDIANTE DOMICILIACION BANCARIA, CUMPLIMENTANDO LOS IMPRESOS QUE PARA TAL FIN PUEDEN SOLICITAR EN LA OFICINA DE RECAUDACION. LAS DOMICILIACIONES ENTREGADAS ANTES DEL 5 DE MAYO, SERAN TRAMITADAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO. EL COBRO DE LOS RECIBOS DOMICILIADOS SE EFECTUARA DURANTE LA ULTIMA SEMANA DE MAYO.

ESTE ANUNCIO TIENE CARACTER DE NOTIFICACION COLECTIVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 102.3 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

LO QUE SE HACE PUBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS.

LA CABRERA, 14 DE FEBRERO DE 2019.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. GREGORIO MIGUEL CEREZO HERNANDEZ
EL ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA
Fecha: 14/02/2019
HASH: 73F71E912833B09D2ECA
74F129AC33D4AD4F3618

Firmado Electrónicamente